AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-322-SE22, ADQ. ALIMENTOS PARA TALLER ASL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16, CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, LICITACIÓN ID N°3649-11-LE22.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1598 /

QUILLECO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.
- C) El Decreto Alcaldicio Nº 439 de fecha 28/03/2022, el cual aprueba bases administrativas y autoriza llamado a licitación "Contrato de Suministro de Alimentos para Programas y Otras Actividades Dideco 2022".
- d) El Decreto Alcaldicio Nº 440 de fecha 28/03/22, donde se designa comisión de evaluación.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 14/04/22, que Adjudica Licitación ID N°3649-11-LE22, el **"Contrato de Suministro de Alimentos para Programas y Otras Actividades Dideco 2022".** ID N° 3649-11-LE22", suscrito con el Proveedor **Servintal Limitada, RUT N° 77.288.825-2, de Los Angeles.**
- f) El Decreto Alcaldicio Nº 626 de fecha 25/04/22 que aprueba "Contrato de Suministro de Alimentos para Programas y Otras Actividades Dideco 2022". con el proveedor Servintal Limitada, RUT Nº 77.288.825-2, de Los Ángeles.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 1807, de fecha 13/09/22, emitida por DIDECO solicitando: ALIMENTOS (BOMBONES MALVA, AZUCAR, MILO, GALLETAS, FRUGELE, CALUGA SUNNY, CAFE, AGUA MINERAL BARRAS CEREAL) PARA TALLER ASL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16.

DECRETO:

- 1. **AUTORIZASE,** La Orden de Compra N° 3649-322-SE22, ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TALLER ASL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16, de acuerdo a licitación ID N° 3649-11-LE22, al Proveedor **SERVINTAL LIMITADA,** RUT N° **77.288.825-2, LOS ANGELES,** por un monto total de **\$ 53.550.** iva y despacho incluido.
- 2. Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 1140519 ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 16.

3. **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,

RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE DE QUILLECO

LUISALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/jaa <u>DISTRIBUCIÓN</u>:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones.

- C.c. Arch. Dideco.(Vínculos)